



CONCURSO PARA LA ELECCIÓN DEL TEMA MUSICAL PRINCIPAL DE LA PELÍCULA “EL TAMAÑO DEL CORAZÓN”

La Pontificia, Real, Franciscana, Muy Antigua, Devota, Fervorosa e Ilustre Hermandad de Nuestra Señora Santa María de Aguas Santas Coronada, Apud Deum, Patrona Canónica y Alcaldesa Honoraria Perpetua de Villaverde del Río

CONVOCA

Un concurso para la elección del tema musical principal de la película *El tamaño del corazón*, que narrará la historia de la aparición de la Santísima Virgen de Aguas Santas al pastor Juan Bueno.

El concurso se regirá por las presentes bases y el mero hecho de participar implica la aceptación incondicional de las mismas.

BASES DEL CONCURSO

1.- OBJETO DEL CONCURSO.

Con motivo de la grabación de la película *El tamaño del corazón*, llevada a cabo por esta Hermandad, el objeto del presente concurso es la elección del tema principal de la misma, el cual será utilizado en el tráiler y en las diversas campañas de publicidad, difusión,... que se lleven a cabo para promocionarla, así como en el montaje final de la película que nos ocupa.

2.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

- Participantes:
 - Podrá participar en el concurso cualquier persona como autor o compositor, debiendo indicar quién interpretará la canción en directo en la fase del concurso donde se le



requiera, pudiendo ser el intérprete el propio autor o compositor de la pieza musical.

En cualquier caso, la Hermandad tendrá la última decisión en cuanto a quién o quienes interpretarán la canción ganadora del concurso para su difusión e interpretación en la gala de estreno de la película.

- Si el autor y/o intérprete fueran menores de edad, deberán presentar consentimiento de sus padres o tutores para la participación en este concurso.
- No podrán participar en el concurso miembros de la actual Junta de Gobierno ni familiares en primer grado, ni personas que intervengan en la grabación y producción de la película que nos ocupa, así como ningún miembro del Jurado.
- No se podrá tener un contrato discográfico, editorial o de cualquier otra naturaleza que impida la explotación de la canción y/o interpretación e imagen del autor o compositor e intérprete por parte de esta Hermandad. En caso de tenerlo, se requerirá autorización previa por escrito de la compañía aceptando los términos contenidos en las presentes bases.
- Cada participante podrá presentar más de una propuesta.
- No hay límites para que un artista pueda ser intérprete de más de una canción propuesta.

- Canciones:

- Las canciones, tanto letra como melodía, deberán ser originales, y no haber sido publicadas, interpretadas o distribuidas, en todo o parte, previamente por ningún medio.
- La duración de la canción presentada deberá ser superior a los dos minutos y medio.
- La letra de la canción deberá ser en castellano, no admitiéndose canciones exclusivamente instrumentales.
- En algún momento de la canción se deberá hacer alusión al título de la película “El tamaño del corazón”, pudiendo ser también el título de la pieza musical.
- Serán motivo de rechazo y exclusión las canciones que utilicen lenguaje inapropiado u ofensivo, mensajes políticos o cualquier tipo de publicidad.



- Se rechazarán también aquellas canciones que se estimen no cumplen un mínimo de calidad.
- No hay límite para el número de intérpretes de la canción, pudiendo existir partes con acompañamiento de coros.

3.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

- Fecha y plazos: El plazo de presentación de las propuestas será del 1 de diciembre de 2022 al 1 de marzo de 2023, ambos inclusive.
- Para presentarse al concurso deberá enviarse un correo electrónico, por cada canción, a cualquiera de las siguientes direcciones:
secretaria@virgendeaguassantas.com ó
virgenaguassantas@gmail.com, con la siguiente información:
 - ✓ Nombre completo del autor o autores de la pieza musical.
 - ✓ Teléfono de contacto.
 - ✓ Dirección de correo electrónico de contacto.
 - ✓ Nombre del artista o artistas que interpretarán la canción.
 - ✓ Documento con la letra de la canción en formato PDF.
 - ✓ Archivo de audio de la canción en formato WAV, incluyendo voz y melodía.
 - ✓ Archivo de video de la canción (formato MP4 ó MOV) o enlace de Youtube para acceder al mismo, debiendo estar publicado en modo PRIVADO.
 - ✓ Fotografía reciente en formato JPG del autor o autores, así como del intérprete o intérpretes propuestos, con fondo neutro, la cual servirá para la promoción y publicidad, por lo que deberá tener resolución suficiente para ello.
- Con el mencionado correo, se da por aceptada la inscripción al concurso, pudiendo la Hermandad hacer uso del audio y video para cualquier montaje, promoción, publicidad o evento que deseé.



- De todas las canciones recibidas, el Jurado estudiará si cumplen los requisitos para pasar a la fase final del concurso.
- El autor o compositor participante se compromete a ponerse a disposición gratuita de esta Hermandad para la campaña de promoción de la canción y película.
- Cada participante se compromete a guardar la debida confidencialidad y a no realizar comunicación ni publicar la canción sin autorización de esta Hermandad en ningún medio de difusión.

4.- FASE FINAL DEL CONCURSO.

- Para la fase final del concurso, esta Hermandad podrá organizar una sesión, si lo estima oportuno, donde los intérpretes indicados por los compositores participantes interpretarán la canción correspondiente ante el Jurado.
- Para esta sesión, cada participante deberá aportar los correspondientes instrumentos musicales que formen parte de su interpretación.
- Existe o no sesión de interpretación de los temas en directo, el Jurado, en esta fase, propondrá la canción ganadora, atendiendo a los criterios de puntuación que el mismo determine.

5.- PROPUESTA GANADORA.

- La propuesta presentada por el Jurado como ganadora, deberá ser ratificada, en Cabildo de Oficiales, por los miembros de la Junta de Gobierno de esta Hermandad.
- Se entregará un único premio de **mil euros** al autor o autores de la canción elegida. Dicha entrega se llevará a cabo en la gala de estreno de la película *El tamaño del corazón*, donde será interpretada en directo.



6.- EL JURADO.

El Jurado estará formado por una comisión delegada por la Junta de Gobierno de esta Hermandad, y en donde existirán, entre otros, profesionales del mundo de la música.

7.- INFORMACIÓN GENERAL.

- La Hermandad se reserva el derecho a expulsar del concurso a cualquier participante que no cumpla con las bases en cualquier momento del proceso, pudiendo igualmente quedar el premio desierto si se cree que ninguna pieza musical presentada se adapta a lo que este concurso pretende.
- La simple participación en este concurso supone la aceptación de estas bases en su totalidad y, en lo no previsto en las mismas, la Junta de Gobierno y el Jurado dictaminarán.
- El incumplimiento de alguna de las normas establecidas en éstas supondrá la descalificación del concursante.
- Propiedad intelectual y protección de datos: La canción ganadora quedará en propiedad exclusiva y permanente de la Hermandad que tendrá completa libertad para reproducirla total o parcialmente según lo considere necesario y por tiempo ilimitado.
- Las obras no premiadas quedarán registradas en el archivo de la Hermandad, pudiendo recuperar sus autores la plena disponibilidad sobre la propiedad intelectual de las mismas.
- Los participantes en el concurso (y/o sus tutores legales) autorizan la publicación de los datos personales del ganador en los diferentes medios de comunicación que se considere oportunos para la necesaria difusión del evento.
- Toda la información relativa al presente concurso se irá dando a conocer a través de los medios de la Hermandad.
- Para cualquier consulta o aclaración contactar con esta Hermandad a través de la siguiente dirección de correo electrónico: secretaria@virgendaleaguassantas.com o bien a través del número de teléfono 623121679



En Villaverde del Río. 18 de noviembre de 2022.

El Hermano Mayor
José Luis Benítez Acosta

El Secretario General
José David de las Heras Domínguez

